



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**1248**

***Licitación de la concesión para la instalación y explotación de un quiosco para la venta de helados, bocadillos, bebidas y golosinas en los jardines de Son Tugores, temporadas 2014, 2015, 2016 y 2017***

Aprobado por acuerdo de la Junta de gobierno local de 27 de enero de 2014, el pliego de cláusulas económico-administrativas de la concesión y la apertura del procedimiento de adjudicación, el pliego se expone al público por plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, con las condiciones y de acuerdo con lo previsto en el art. 188,3 de la Ley Autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ayuntamiento de Alaró, Junta de gobierno local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaria.
- c) Número de expediente: 340-2014.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: concesión de la instalación y explotación de un quiosco para la venta de helados, bocadillos y bebidas
- b) Lugar: jardines de Son Tugores, Alaró
- c) Duración: cuatro años

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: diversos criterios de adjudicación

### 4. Canon mínimo anual: 1.000 €

### 5. Garantías.

Provisional: 300 €

Definitiva: 500 €

### 6. Obtención de documentación e información.

- a) [www.ajalaro.net](http://www.ajalaro.net), "perfil del contratante"
- b) Entidad: ayuntamiento de Alaró.
- c) Domicilio: C/ Petit, nº 1
- d) Localidad y código postal: Alaró, 07340
- e) Teléfono: (971) 510000
- f) Fax: (971) 510001

### 7. Requisitos mínimos de solvencia de las personas licitadoras.

(no se exigen)

### 8. Presentación de solicitudes de participación y documentación a presentar.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14 horas del día 24 de febrero de 2014





b) Documentación a presentar: (cláusula 11 del pliego),  
instancia  
memoria descriptiva kiosko a instalar  
resguardo depósito garantía provisional  
los que acrediten criterios de valoración

c) Lugar de presentación:

- 1a. Entidad: ayuntamiento de Alaró.
- 2a. Domicilio: C/ Petit, nº 1.
- 3a. Localidad y horario presentación: Alaró, de 8'30 a 14 h., sábados de 9 a 13 h.

#### **9. Admisión de variantes.**

Sí, de acuerdo con los criterios de valoración.

#### **10. Criterios de valoración de las ofertas.**

1. Instalación de baños portátiles, desmontables o prefabricados, sistema de depuración y agua, y un lavabo: hasta 20 puntos (juicio de valor, según calidad).
2. Calidad de los materiales del quiosco y porche a instalar: hasta 20 puntos (juicio de valor).
3. Instalar un almacén de 8 m2 aproximadamente: hasta 10 puntos (juicio de valor).
4. Instalación de luces en la pared lateral del parque, entre la entrada posterior y la ubicación de los baños: hasta 5 puntos (juicio de valor).
5. Mejoras que puedan ofrecerse respecto al mantenimiento i vigilancia de los jardines de Son Tugores: hasta a 5 puntos (juicio de valor).
6. Calidad de las sillas, mesas i parasoles a instalar (juicio de valor): hasta 5 puntos
7. Aumento de los horarios de servicio: hasta 5 puntos; (número de incrementos del horario en fracciones de 30 minutos / número máximo de la oferta que más tenga) x 5

**8. Ofrecimiento de incremento del canon anual a partir de 100 €; hasta 3 puntos; (cantidad oferta / cantidad de la oferta más alta) x 3**

#### **11. Apertura de las ofertas.**

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 26 de febrero de 2014, a les 13 horas.

#### **12. Gastos de anuncios.**

#### **13. Suspensión del procedimiento de licitación.**

Si durante el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas, de diez días naturales, se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación, en los casos en que fuere necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste del plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Alaró, a 28 de enero de 2014.

**El Alcalde,**  
Joan Simonet Pons

